



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES
COMITÉ DE SELECCIÓN N° 3
ACTA N° 04

En la ciudad de Mar del Plata a un día del mes de octubre de 2015, se reúnen en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO (INIDEP), organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, sito en la calle Paseo Victoria Ocampo N° 1, los integrantes del Comité de Selección N° 3, en adelante CS, designados por Resolución INIDEP N° 146 de fecha 3 de agosto de 2015, a los efectos de continuar las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad. Se encuentran presentes los miembros que firman al pie, participando asimismo, los veedores designados que de igual forma rubrican la presente, dejándose constancia de que se han cursado las invitaciones correspondientes.

Siendo las 13:30 horas se da por iniciada la reunión con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día:

I - Aprobar las grillas de puntuación para la Primera Etapa: Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales para los cargos de: Asistente Administrativo (Reserva Ley 22.431), Códigos de Identificación: 2014- 006603 -INIDEP-G-SI-X-D y 2015-014628-INIDEP-G-SI-X-D.

II -Analizar y aprobar los antecedentes laborales y curriculares de la nómina de inscriptos admitidos de los cargos asignados a este CS.

Al punto I y luego de un intercambio de opiniones se procede a la aprobación de la grilla de puntuación para la Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales para los cargos de: Asistente Administrativo (Reserva Ley 22.431), Códigos de Identificación: 2014- 006603 -INIDEP-G-SI-X-D y 2015-014628-INIDEP-G-SI-X-D; de acuerdo a los requisitos exigidos específicamente a cada cargo que como Anexo forma parte integrante de la presente.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Se instruye a la Secretaría Técnica del Comité de Selección a que publique las grillas aprobadas en la cartelera habilitada al efecto y en la página WEB correspondiente.

Al punto II luego de un intercambio de opiniones, este CS por unanimidad procede a detallar los puntajes de cada factor de la grilla aprobada en este acto, a fin de evaluar los Antecedentes Curriculares y Laborales pertinentes que corresponden específicamente al cargo, de acuerdo con los requisitos exigidos en el Perfil del puesto detallado precedentemente, estableciéndose que los candidatos que pasan esta primera etapa deben reunir el puntaje total de SESENTA (60) PUNTOS de conformidad a lo establecido en el Artículo 51 del Régimen de Selección de Personal para el Sistema Nacional de Empleo Público aprobado por Resolución S.G.P. N° 39/2010 y modificatoria.

Acto seguido se procede a elaborar la nómina de postulantes que aprueban la Etapa de Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales de Asistente Administrativo (Reserva Ley 22.431), Códigos de Identificación: 2014- 006603 -INIDEP-G-SI-X-D y 2015-014628-INIDEP-G-SI-X-D que como Anexo I forman parte integrante de la presente y como Anexo II se consignan a los postulantes que no aprueban la Etapa de Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales por no haber alcanzado los SESENTA (60) puntos requeridos en las Bases del Concurso.


A continuación este CS, fija para el día 8 de octubre de 2015 a partir de las 10:00 horas en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO (INIDEP), sito en la calle Paseo Victoria Ocampo N°1 de esta ciudad para realizar entrevistas a los postulantes con discapacidad que han aprobado la etapa de Antecedentes Curriculares y Laborales, a fin de evaluar los ajustes razonables para garantizar las accesibilidad y la igualdad de oportunidades para la Etapa de la Evaluación Técnica.

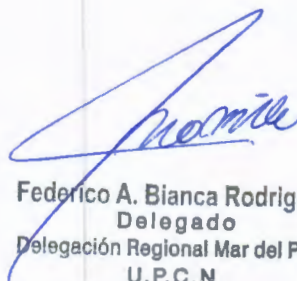
Por último, se solicita por la Secretaría Técnica, notifique a los postulantes detallados en los Anexos I de la presente lo resuelto por este CS.





Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

Siendo las 20:00 horas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmándose
DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y efectos.-----

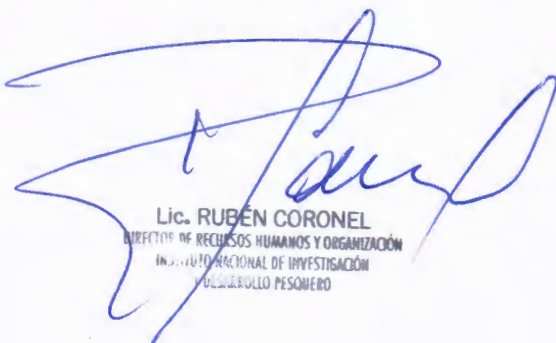

Lic. María Romero
(MTEYSS)


Federico A. Bianca Rodriguez
Delegado
Delegación Regional Mar del Plata
U.P.C.N.


MIRIAM S. CUELLO
CAPITANÍA DE ARMAMENTO
INIDEP


Lic. RECALDE POLARI PAULA
D.N.I.: 28.380.941


MARIA ELENA DI PALMO SCARZELLA
ABOGADA
TOMO 68 FOLIO 264


Lic. RUBÉN CORONEL
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO PESQUERO


ATB